



Telef-fax: (071) 204564

Itapúa – Paraguay

ORDENANZA N° 50.-

POR LA CUAL SE REPROGRAMA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS DE ROYALTIES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2007.-----

VISTO:

La Nota N° 705/2007 presentada en fecha 17/09/2007 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un Proyecto de Reprogramación Presupuestaria del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de Royalties de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2007, conforme al anexo que se acompaña, a objeto de reforzar rubros para el normal funcionamiento de la Institución Municipal, y; -----

CONSIDERANDO:

- a) **TRANSFERENCIA DE GASTOS** **Gs. 145.000.000**
 - 530 **Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas**
 - Mayores** **Gs. 145.000.000**
 - Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Industriales**

- b) **AMPLIACION DE GASTOS** **Gs. 145.000.000**
 - 240 **Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones** **Gs. 145.000.000**
 - Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias Equipos y Muebles de Oficina**

Gs. 72.000.000: Trabajos de reparaciones para la pala retroexcavadora CASE 548-L móvil 71: Cambio de cilindro de zapata - reparación de cuatro cilindros con cambio de empaquetadura, cambio de juego de precat de cremallera, cambio de dos muñequines de dirección, cambio de bulbo de aceite, confección de diecisiete prisionero de ruedas para llantas de auxilio y seis dientes de cucharas, reparación de la parte eléctrica, mantenimiento de alternador y arranque, cambio de cuatro faros con focos y de camisas de cilindro, estabilizador zapata con cambio de juego, empaquetadura, reparación de brazo retroexcavadora con cambio de pernos y bujes, cambio de pernos y bujes de cilindro estabilizador de zapata.-----

Gs. 73.000.000: Trabajos de reparaciones para la motoniveladora CATERPILLAR 120H móvil 73: Desmonte de tapa de cilindro para la reparación por pérdida de combustible en su interior, cambio de los siguientes repuestos: juego de junta de balancín, tapa intermedia, tapa de cilindro, junta múltiple de escape, múltiple de admisión, junta termostato, junta tapa de cremallera, juegos de sellos de goma, juego de anillo metálico, prisioneros, seguros, catratuercas, juegos de filtros de combustibles, juego de filtro de aire, 6 picos inyectores, juego de cuchillas con bulones y tuercas, cambio de manguitos de asientos de inyector, prueba de unidades inyectoras, adaptación de cuatro muñequines de dirección, servicios de auxilios en campo para reparación de comando eléctrico (caja negra), reparaciones de silenciador, reparaciones de circulo – lámina por rotura en dos secciones, reparación de columna de dirección por pérdida de aceite, limpieza de radiador, adaptación de una llave de corte para la radio, cambio de cable de baterías y hojales de bornes, reparación de tres cilindros, reparación de 4 escarificadores, cambio de juego de puntera de lámina.-----

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su Dictamen No. 76/2007 expresa: “Que, luego de realizar el estudio del proyecto de referencia, se considera que es factible aprobar la Reprogramación Presupuestaria solicitada, de acuerdo a la propuesta presentada por la Intendencia Municipal por Nota No. 705/2007, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes”.-----

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.-----

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

ORDENA:

ART. 1º) **TRANSFIÉRASE** del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de Royalties de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2007, en la suma de **Gs. 145.000.000(Ciento cuarenta y cinco millones de guaraníes)**. Los rubros están distribuidos del siguiente modo: -

Junta Municipal

Ciudad de Encarnación



Telef-fax: (071) 204564

Itapúa – Paraguay

Hoja No. 2.-

Ordenanza No. 50/2007.-

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL A TRANSFERIR	145.000.000
500					INVERSIÓN FÍSICA	145.000.000
	530				Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores	145.000.000
		532	30	011	Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Industriales	145.000.000

ART. 2º) REAJÚSTESE mediante el refuerzo de Rubros, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de Royalties de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2007, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior de la presente Ordenanza, en la suma total de **Gs. 145.000.000 (Ciento cuarenta y cinco millones de guaraníes)** según el siguiente detalle: -----

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL A REAJUSTAR	145.000.000
200					SERVICIOS NO PERSONALES	145.000.000
	240				Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	145.000.000
		243	30	011	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina	145.000.000
					- Reparación de Pala Retroexcavadora	72.000.000
					- Reparación de Motoniveladora Caterpillar	73.000.000

ART. 3º) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

Don **JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ**
Secretario de la Junta Municipal

Lic. **WALTER E. HARMS CESPEDES**
Presidente de la Junta Municipal

ENCARNACIÓN, DE SETIEMBRE DE 2007.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias al Ministerio del Interior, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 53º, de la Ley No. 1.294/87 "Orgánica Municipal". Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

MARIA ELENA GONZÁLEZ FLEITAS
Secretaria Municipal

Abog. JUAN ALBERTO SCHMALKO PALACIOS
Intendente Municipal